

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIQZ S.A CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2.019**

En el Cantón Quito, a los 12 días del mes de Abril del Dos Mil Diecinueve en el local social de la compañía ubicado en el Barrio el Batán Calles Hugo Moncayo E11-112 y Gonzalo Noriega, a las 16H00 horas se reúnen los siguientes accionistas de la compañía RIQZ S.A. El Sr . **PAREDES ALAVA MARIO VLADIMIR** propietario de Cuatrocientas acciones y el señor **PAREDES ALAVA PABLO JOSE** propietario de Cuatrocientas acciones .Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (USD\$ 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **RIQZ S.A.**, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 800, 00)**, los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

**Punto Uno:** Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General, sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018, puestos a su consideración por el Gerente General de la compañía.

**Punto Dos:**

Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2018.

**Punto Tres:** Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2018.

**Punto cuatro:** Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018.

**Punto quinto:** Resolver acerca de la designación de comisario de la compañía.

**Punto seis:** Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía.

Preside la Sesión la señora **MARICELA DEL ROCIO ARREAGA BERNAL** quien lo hace de manera Ad-hoc , y actúa como Secretario de la misma el señor **PABLO JOSE PAREDES ALAVA**, Gerente General de la compañía.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, la Presidenta declara instalada la sesión, disponiendo que se pasen a tratar los puntos del orden del día acordado.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día. para lo cual se da lectura al informe presentado por el señor Pablo José Paredes Álava, Gerente General de la compañía, respecto de los negocios sociales ,sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018, puestos a su consideración. Con base en la información recibida, y luego de que la señora Maricela del Rocío Arreaga Bernal , Presidenta de la Junta propusiera que el informe y los estados financieros sean aprobados, la Junta General resuelve aprobarlos por unanimidad,

A continuación, se trata el segundo punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2018, con lo cual y luego de la moción presentada por el Gerente General de la compañía de que se lo dé por tratado y conocido, los asistentes autorizados a votar resuelven por unanimidad darlo por tratado y conocido.

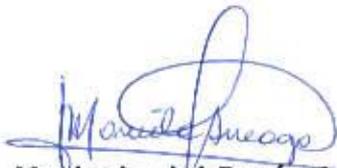
La Junta pasa a tratar acerca del tercer punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2018, con lo cual y con la moción presentada por la Presidenta de la Junta de que el informe sea dado por tratado y conocido, los asistentes autorizados a votar resuelven por unanimidad darlo por tratado y conocido.

A continuación, la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2018, manifestando que como es de conocimiento de los Accionistas, en el ejercicio económico del año 2018 se generó utilidades sobre las cuales resolver. Los autorizados a votar deliberan y deciden que las utilidades de este ejercicio económico 2018 sean distribuidas.

A continuación, pasa a conocerse el quinto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que designe a la señorita **KARINA RIVADENEIRA BAJAÑA** como comisario de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Gerente General y designa a la señora Karina Rivadeneira Bajaan como comisario de la compañía, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración.

Respecto del sexto punto, la Junta resuelve, así mismo con la propuesta en ese sentido efectuada por el Gerente General de la compañía, ratificar a la firma **HLB-CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.** como firma auditora externa de la compañía.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17h30.-



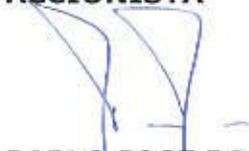
**Maricela del Rocío Arreaga Bernal**  
**Presidenta Ad-Hoc de la sesión**



**Pablo José Paredes Álava**  
**Gerente General**  
**Secretario de la sesión**



**MARIO VLADIMIR PAREDES ALAVA**  
**ACCIONISTA**



**PABLO JOSE PAREDES ALAVA**  
**ACCIONISTA**